

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 de febrero 23 de 2023

Sesión Ordinaria

FECHA: 23/02/2023	Hora Inicio: 8:15	Hora Terminación: 9:10	SITIO: https://unad-edu-co.zoom.us/j/91893990236															
MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA			REUNIONES AÑO 2023															
Nombre	Q	Cargo	En 19	Feb 23														
Dra. Alba Luz Serrano Rubiano	*	Decana Escuela (presidente)	A	A														
Dra. Claudia Marcela Rodríguez	*	Líder Cadena de Formación	A	A														
Dra. María Alejandra Ramírez Galvis	*	Líder Nacional del Programa Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial	A	A														
Dra. Deisy Carola Patiño Zea	*	Líder Nacional del Programa Especialización en Gestión Pública	A	A														
Dra. Angie Vannesa Quintero Ríos	*	Líder Nacional del Programa Ciencia Política	A	A														
Dr. William Felipe Hurtado Quintero	*	Líder Nacional del Programa de Derecho	A	A														
Dra. Oscar Mateo Ramírez	*	Líder Nacional del Programa Tecnología en gestión jurídica de la información	A	A														
Dra. Natalia Jimena Moncada Marentes	*	Líder Nacional de Investigación Escuela	A	A														
Dr. Deiby Johan Escobar	*	Representante de los docentes	A	A														
Dr. Mateo Cano	*	Representante de los estudiantes	A	A														
Dra. Diana Paola Herrera Álvarez	*	Representante de Egresados	A	N														
Dr. Mauricio Alvarado Hidalgo	*	Líder componente práctico de Escuela	A	A														
Dra. Irina Perdomo Torres		Secretaría académica (secretaría técnica Consejo Escuela)	A	A														
INVITADOS DE LA SESIÓN																		
Dra. Alexandra Pérez Jiménez			Líder de Internacionalización Escuela															
Dr. Nahún Alejandro Sánchez Peñaranda			Líder gestión de homologaciones y aplazamientos															
CONVENCIONES																		
A= Asistió. EX= Se excusó. N= No asistió. R. Ext. = Reunión Extraordinaria. Q* = Cuórum requerido																		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación acta anterior
4. Aprobación situaciones académicas – homologaciones
5. Aprobación solicitudes de aplazamiento extemporáneo de matrícula
6. Socialización propuesta “Foro de Política y Ambiente: Reflexiones (glocales) sobre la Transición Energética Justa en Colombia”

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría del Consejo de Escuela	6 de marzo 2023				
Revisión por: Presidente del Consejo	7 de marzo 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	23 de marzo 2023				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 002 de febrero 23 de 2023
Sesión Ordinaria

7. Varios
DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Consejo Escuela
Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejodeescuela.ecjp@unad.edu.co
Anexos: 1. Acta anterior 2. Propuestas de estudios de homologación 3. Soporte solicitud de aplazamiento extemporáneo 4. Propuesta Foro Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LWforekFFPQYqjFX1A3sk6CEzCvA_Z85 Próxima sesión: Según cronograma establecido en 2023

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1.	Se aprueban las actas de las sesiones: Diciembre 7 de 2022 Diciembre 22 de 2022 Enero 18 de 2023	Consejo de Escuela	23/02/2023
2.	Se aprueban 15 homologaciones, para los programas: Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial (10) Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental (1) Especialización de Gestión Pública (1) Ciencia Política (2) Tecnología en Gestión Jurídica de la Información (1)	Consejo de Escuela	23/02/2023
3.	Se aprueba las solicitudes de aplazamiento extemporáneo de los siguientes estudiantes: Luis Miguel Gallego Marrugo CC. 73.006.567. Programa: Ciencia Política Paola Andrea Cuaran Parra CC.1107520267. Programa: Especialización de Gestión Pública	Consejo de Escuela	23/02/2023
4.	Se aprueba el evento denominado "Foro de Política y Ambiente: Reflexiones (glocales) sobre la Transición Energética Justa en Colombia"	Consejo de Escuela	23/02/2023

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Verificación del quorum La secretaria académica verifica la asistencia de los honorables consejeros, evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir. Así mismo, se recuerda que, a través del repositorio virtual del consejo, podrán consultar los soportes correspondientes al punto a tratar en la sesión y que se encuentra a continuación: https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LWforekFFPQYqjFX1A3sk6CEzCvA_Z85	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Secretaria del Consejo de Escuela	6 de marzo 2023					
Revisión por: Presidente del Consejo	7 de marzo 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	23 de marzo 2023					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 de febrero 23 de 2023

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																				
2.	Aprobación actas anteriores La Doctora Irina procede a indicar que, en el repositorio del Consejo de Escuela, reposan tres actas: Dos actas del mes de diciembre del año 2022, una de la sesión ordinaria del día 07 y otra del día 22; y otra del mes de enero del 2023, en la cual se trabajó únicamente un punto de aplazamiento extemporáneo que se requería con urgencia. Dichas actas contienen los puntos generarles que siempre se trabajan: Homologaciones, aplazamientos extemporáneos y demás. La Doctora Alba Luz agradece lo expuesto y somete a votación las actas quedando aprobadas por unanimidad.	<u>Aprobado</u>																				
3.	Aprobación situaciones académicas – homologaciones El doctor Nahún Sánchez toma la palabra y presenta al Consejo un total de 15 estudios de homologación gestionados todos a través de la plataforma SIHO; pertenecientes a los programas de Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial (10), Especialización en Gestión Pública (1), Ciencia Política (2), Tecnología en Gestión Jurídica de la Información (1) y Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental (1). De estas solicitudes 7 son internas y 3 son externas, pertenecientes a los siguientes centros: <table><tr><th>Centro</th><th>Total de homologaciones</th></tr><tr><td>Centro Bogotá - Cundinamarca</td><td>5</td></tr><tr><td>Caribe</td><td>3</td></tr><tr><td>Occidente</td><td>3</td></tr><tr><td>Oriente</td><td>0</td></tr><tr><td>Boyacá</td><td>0</td></tr><tr><td>Amazonia –Orinoquia</td><td>2</td></tr><tr><td>Centro Sur</td><td>2</td></tr><tr><td>Sur</td><td>0</td></tr><tr><td>Total</td><td>15</td></tr></table> Toda la trazabilidad del proceso se encuentra en el sistema de homologaciones institucional (SIHO). La Decana Alba Luz somete a votación el presente punto, quedando aprobado por unanimidad.	Centro	Total de homologaciones	Centro Bogotá - Cundinamarca	5	Caribe	3	Occidente	3	Oriente	0	Boyacá	0	Amazonia –Orinoquia	2	Centro Sur	2	Sur	0	Total	15	<u>Aprobado</u>
Centro	Total de homologaciones																					
Centro Bogotá - Cundinamarca	5																					
Caribe	3																					
Occidente	3																					
Oriente	0																					
Boyacá	0																					
Amazonia –Orinoquia	2																					
Centro Sur	2																					
Sur	0																					
Total	15																					
4.	Aprobación solicitudes de aplazamiento extemporáneo de matrícula El Doctor Nahún toma la palabra y comparte las solicitudes de aplazamiento extemporáneo de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas. Aprovecha el espacio para recordar la ruta al respecto (Mis cursos virtuales, recursos educativos, SAI, novedades de matrícula). Para la fecha se tienen 5 solicitudes, 3 de las cuales están en el sistema, pero evidenciando la carga probatoria y los motivos que sustentan el caso fortuito o fuerza mayor, no pasan el primer filtro para ser estudiadas por la Escuela. Sin embargo, hay 2 solicitudes que sí cumplen con los requisitos del artículo 64 del Código Civil, y son las siguientes: La primera, es de la estudiante Paola Andrea Cuaran Parra, de la Especialización en Gestión Pública de la Zona Centro Sur. Esta solicitud se realiza debido al fallecimiento del Abuelo, quien pertenece a su segundo grado de consanguinidad. Es de resaltar que en estos casos se tiene en cuenta la afectación que surge en el estudiante por el fallecimiento de	<u>Aprobado</u>																				

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Secretaria del Consejo de Escuela	6 de marzo 2023					
Revisión por: Presidente del Consejo	7 de marzo 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	23 de marzo 2023					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 de febrero 23 de 2023

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	un familiar tan cercano en grado de consanguinidad. La estudiante aporta la solicitud, el registro civil de defunción y el registro civil de nacimiento que constata dicha relación de consanguinidad. La Decana Alba Luz agradece al Doctor Nahún e indica que efectivamente es rigurosa la revisión de cada una de las solicitudes, para determinar si cumplen con los requisitos para constituirse como fuerza mayor y caso fortuito. Invita a los consejeros a pronunciarse y somete la solicitud a votación quedando aprobada por unanimidad. La segunda solicitud la realiza el estudiante Luis Miguel Gallego Marrugo, de la Especialización en Gestión Pública. Esta solicitud se sustenta a razón de los inconvenientes presentados al presentar las actividades académicas por el embarazo complejo de su esposa. En esta solicitud se adjuntan los certificados de las incapacidades que le ha dado la clínica y el Registro Civil de Nacimiento. Del mismo modo, menciona situaciones de índole laboral por pertenecer a la Armada Nacional. La Decana Alba Luz somete a votación la presente solicitud, quedando aprobada por unanimidad.	
5.	Socialización propuesta “Foro de Política y Ambiente: Reflexiones (globales) sobre la Transición Energética Justa en Colombia” La Doctora Alexandra toma la palabra para referirse a la presente propuesta que inició como una apuesta en el marco de la planeación de la vida académica de la zona caribe, pero que en articulación con el líder zonal y con la profesora María Alejandra como líder de las Maestrías, esta propuesta ha adquirido unas dimensiones más globales en el marco de las responsabilidades sustantivas de la Escuela, así como de los Programas. La propuesta es realizar un foro de acuerdo con el manual de eventos de la Universidad, alrededor de un tema de debate regional, nacional e internacional en el momento que es la transición energética justa. Por recomendación de la Decana, este evento se proyectó a un mes para el 23 de marzo de 2023 virtualmente. Del mismo modo, se tienen otras proyecciones sobre la realización de eventos presenciales e híbridos, por la directriz de apalancar la vida académica desde la presencialidad. El evento y la planeación responde directamente a las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación, particularmente de dos factores: Visibilidad nacional e internacional y el de pertinencia e impacto social. Del mismo modo, se vincula con la agenda de desarrollo sostenible, los ODS 7,11, 12, 13, y 17, y con la línea de bienestar del medio ambiente. Esta planeación la está llevando a cabo la zona caribe, la internacionalización de la Escuela y el liderazgo del Programa de MAPOL; se espera vincular a otras unidades de la Universidad como la VISAE y la ECAPMA, para darle difusión y el debido acompañamiento a esta iniciativa. Como producto de este evento, se propone un podcast síntesis de los aspectos más significativos del foro, como producto de apropiación social del conocimiento. El objetivo de este espacio es convocar a actores públicos, privados, académicos de la sociedad civil y de cooperación internacional para generar reflexiones en torno a la transición energética justa en Colombia. Del mismo modo, se propone convocar a la comunidad Unadista y a actores del sector externo para contribuir al relacionamiento de la Escuela y la proyección de los Programas hacia el sector externo. Esta iniciativa resulta importante porque contribuye a 4 de las 6 responsabilidades sustantivas de la Universidad: Formación, proyección social, internacionalización e inclusión. Asimismo, los invitados vienen de diferentes contextos laborales, de formación y culturales.	Aprobado
ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA
Elaborado por: Secretaria del Consejo de Escuela		6 de marzo 2023
Revisión por: Presidente del Consejo		7 de marzo 2023
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela		23 de marzo 2023

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 de febrero 23 de 2023

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	La metodología sería un espacio de una hora 45 minutos máximo, para no desgastar a la audiencia. Se contará con dos moderadoras: La líder de las Maestrías y la Líder de internacionalización de la ECJP. Posteriormente, habrá dos franjas de preguntas para extraer la mayor riqueza de la experiencia de las personas convocadas. En términos de estrategias de difusión y convocatoria, se elaborarán dos piezas de difusión, las cuales se colgarán en la página de eventos de la Universidad y se enviará a través de los correos institucionales, se publicarán por redes sociales y demás canales de la Universidad. Es muy importante el tema del formulario de registro porque se solicitará el uso de tratamiento de datos debido a que en el evento se tiene proyectado el producto del podcast. Por su parte, en términos de impacto, se apunta a dinamizar la vida académica, la visibilidad de la ECJP y la articulación y apalancamiento de las responsabilidades sustantivas de la Escuela y de la Universidad. El doctor Mauricio menciona que el evento es muy oportuno y que el enfoque que se le ha dado ha sido muy estratégico. Considera que el espacio será muy positivo en términos académicos, de análisis y reflexión. Pregunta ¿de qué manera podría haber alguna reflexión un poco más relacionada con los mecanismos de participación? Frente a ello, la Doctora Alexandra manifiesta que se podría considerar el elemento hacia el invitado del sector público, dependiendo de cada uno de los perfiles, o hacia el cierre del evento podrían surgir más preguntas al respecto. La Decana Alba Luz, agradece por la propuesta y a los consejeros por el apoyo a la misma. Pregunta ¿quiénes serán los ponentes del evento? La doctora Alexandra indica que serán: Flor Nancy Muelas Aranda (Comunidades étnicas), Andrés Gómez Orozco (Sociedad Civil), Carlos Eduardo Quijano (Sector Privado), Andrea Carolina Cardozo (Academia), Luis Alejandro Rodríguez (Sector Público), y Natalia Rodríguez Forero (Cooperación internacional). La Decana Alba Luz felicita al equipo por esta iniciativa y aprueba la misma. Se somete a aprobación por parte de los consejeros. Es aprobado	
6.	Varios La Doctora Vanesa toma la palabra para dar a conocer una información relacionada con la acreditación y oferta del diplomado como opción de grado denominado "Diplomado en profundización en diplomacia y relaciones internacionales". Este diplomado ya quedó diseñado y acreditado en el mes de diciembre, en el periodo 16-2 ya se encuentra en oferta para quienes tengan tenerlo como opción de grado. Se espera que este diplomado pueda aportar en la graduación oportuna de los y las estudiantes, posteriormente se les hará llegar un correo a los zonales con la información para que se pueda incentivar esta matrícula. La Decana Alba Luz agradece la información e indica que efectivamente se realizará la socialización con los Líderes.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., el día veintitrés (23) del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).


ALBA LUZ SERRANO RUBIANO
 PRESIDENTE


IRINA PERDOMO TORRES
 SECRETARÍA TÉCNICA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Secretaría del Consejo de Escuela	6 de marzo 2023					
Revisión por: Presidente del Consejo	7 de marzo 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	23 de marzo 2023					